

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de octubre 2021



México, entre los más bajos emisores de CO2 en sector eléctrico: Sener

México es una de las naciones que emite menos dióxido de carbono (CO2) en el sector eléctrico por habitante, pues incluso ha logrado reducir sus emisiones de esta sustancia contaminante, señaló la titular de la Secretaría de Energía (Sener), Rocío Nahle García.

A través de un mensaje en Twitter la funcionaria destacó que “México es de los países que emite menos CO2 en el sector eléctrico per cápita, posicionándonos como un país responsable en el contexto mundial”, dijo al retomar datos del Joint Reserche Centre de la Comisión Europea (CE).

“Sin embargo, cada día se trabaja para mejorar la eficiencia energética en todo el sector productivo”, agregó Nahle García.

De acuerdo con el ente Europeo, el territorio mexicano se ubica en el lugar número 90 de entre 205 países que fueron analizados en un reporte anual.

La industria generadora de energía mexicana emite 1 tonelada 100 kilogramos por persona de CO2, nivel similar al que tienen otras naciones como Uzbekistán, Hungría, Argentina y Reino Unido.

De acuerdo con la información de la CE, el archipiélago de Palaos en Oceanía es el territorio donde por cada habitante el sector eléctrico emite casi 20 toneladas de dióxido de carbono por persona, seguido de Curazao, Barei, Nueva Caledonia y Barbados.

Mientras que Estados Unidos se encuentra en el lugar 22, pues las emisiones de CO2 per cápita son de 5 toneladas 200 kilogramos.

El estudio señala que en general México ha avanzado en la reducción de emisiones de CO2, con una disminución de 1.6 por ciento.

El documento observa que si bien entre 1990 y 2019 las emisiones en el sector eléctrico han aumentado 118 por ciento, entre 2005 y 2019 el nivel se ha mantenido estable.

Sin embargo, en 2019, previo a la pandemia del covid-19, el sector eléctrico de la nación redujo 1 por ciento sus emisiones de CO2 respecto a 2018.

En general todos los sectores en el país —industria eléctrica, otras ramas fabricantes que usan combustión, construcción, transporte y otros— han elevado en 67 por ciento sus emisiones en 2019 respecto a 1990. Sin embargo, en comparación con 2018 se mantuvo una reducción de 2 por ciento. La Jornada

Reforma eléctrica ‘desconectará’ proyectos mineros en México, advierten

Si se aprueba la reforma eléctrica como la propone el presidente Andrés Manuel López Obrador, ocasionará la cancelación de plantas de generación de la industria minera que causará un incremento en los costos de operación y podría volver económicamente inviables a una gran cantidad de proyectos mineros que son necesarios para el desarrollo del país, dijo la Cámara Minera de México (Camimex).

La agrupación que está conformada por empresas como Industrias Peñoles, Grupo México, entre otros, señaló que además la cancelación de los permisos eléctricos impediría que las operaciones mineras puedan tener acceso a fuentes limpias de generación eléctrica.

“Actualmente, 34 por ciento del consumo total de energía de las empresas mineras afiliadas a la Camimex que operan bajo altos compromisos y estándares de protección al medio ambiente proviene de fuentes limpias como la eólica o solar. Esta reforma obligaría a todos los sectores productivos de México a adquirir energía de la CFE, sin importar lo sucia, cara e ineficiente que pueda ser. Adicionalmente, la Reforma restaría a México competitividad en el mercado internacional”, explicaron.

La cámara hace un llamado al Poder Legislativo para que se realice un parlamento abierto, “que verdaderamente escuche a todas las voces expertas y en el cual se reflexione de manera objetiva sobre todos los efectos. El Financiero

Dos Bocas se terminará pese a conflicto: Nahle

Rocío Nahle, destacó la continuación de la colocación de estructura metálica y charolas en los racks de la plantas combinada y coquizadora en Dos Bocas.

A pesar del **conflicto laboral de obreros en la Refinería de Dos Bocas, en Tabasco**, que estalló el martes de la semana pasada; Rocío Nahle, secretaria de Energía, aseguró que la obra sigue adelante y se va a terminar.

Hasta el 15 de octubre se han construido 9.4 kilómetros de barda de concreto y block de salvaguarda en el área de almacenamiento que colinda hacia el lado del mar, mientras que en el gasoducto y acueducto continúa el bajado y soldadura de tubería en los sitios correspondientes. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de octubre 2021

2

Rebota 3% producción petrolera de Pemex

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) pronosticó que en septiembre la producción de petróleo aumentó tres por ciento en el país, después de la caída que provocó el incendio en la plataforma E-Ku-A2, del complejo Ku Maloob Zaap (KMZ), el más grande que tiene Pemex en operación.

Las estimaciones del regulador apuntan a que en el noveno mes del año, la producción cerró en un promedio de un millón 666 mil barriles diarios, contra 1.616 millones del mes previo, al incluir el bombeo de privados y de la empresa productiva del Estado.

El 22 de agosto, Pemex reportó un incendio en la plataforma E-Ku-A2, mismo que obligó a la empresa a cerrar durante una semana 125 pozos del complejo más grande que tiene el país y que aporta casi una cuarta parte del petróleo que se produce en México.

Para el 30 de agosto, la compañía dirigida por Octavio Romero Oropeza retomó sus actividades de forma normal después del siniestro.

De acuerdo con las estimaciones de la CNH, la producción de Pemex en septiembre se ubicó en 1.62 millones de barriles diarios, al incluir las asignaciones y las migraciones.

Esto representó un incremento de 47 mil barriles diarios entre agosto y septiembre.

Por su parte, el sector privado aumentó su producción a 41 mil barriles diarios, lo que representa su segundo mejor nivel del año, según la CNH. EAD

Mineras dicen que reforma eléctrica México volvería inviables "gran cantidad" de proyectos

La reforma eléctrica propuesta por el presidente de México provocaría el cierre de plantas de generación de la industria minera, lo que incrementaría costos de operación y volvería económicamente inviables una "gran cantidad" de proyectos, dijo el martes la Cámara Minera de México (Camimex).

La agrupación, conformada por empresas como Industrias Peñoles y Grupo México, señaló, además, que la cancelación de los permisos eléctricos impediría que las operaciones mineras puedan tener acceso a fuentes limpias de generación eléctrica.

A principios de octubre, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso una propuesta de reforma constitucional con la que pretende poner el control total del sector eléctrico en manos de la estatal CFE, desaparecer órganos reguladores, eliminar permisos y garantizar el dominio del Estado sobre las codiciadas reservas de litio.

Sin embargo, la polémica iniciativa, que ha recibido una avalancha de críticas, podría enmendarse y necesita una mayoría de dos tercios en el Congreso para aprobarse, lo que obliga al partido oficialista Morena a tender puentes con la oposición.

"La aprobación sin modificaciones de la iniciativa de reforma constitucional al sector energético presentada por el gobierno federal tiene graves implicaciones ambientales, económicas y sociales que afectarán el bienestar de la población y la actividad económica de sectores clave", advirtió Camimex.

El grupo aseguró en un comunicado que un monopolio en el suministro de energía puede encarecer su uso "volviendo económicamente inviables a una gran cantidad de proyectos mineros que son necesarios para el desarrollo del país".

Además, Camimex agregó que la iniciativa "puede ser un obstáculo para que la industria mexicana sea sostenible" toda vez que la cancelación de los permisos eléctricos impedirá que las operaciones mineras puedan tener acceso a fuentes limpias de generación eléctrica.

México es el mayor productor de plata del mundo, así como uno de los 10 principales productores de una docena de otros minerales, incluidos oro, cobre y zinc. La minería representa alrededor del 2.3% del PIB del país. Reuters

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de octubre 2021

3

Tercer juez llevará amparos en energía; confían que no será "ad hoc"

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó el pasado 22 de septiembre la creación de un Tercer Juzgado de Distrito en materia Administrativa, especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.

Este nuevo juzgador tendrá las mismas atribuciones que el juez primero Rodrigo de la Peza López Figueroa y el juez segundo Juan Pablo Gómez Fierro, quienes han recibido durante la presente administración federal un número importante de demandas de amparo contra distintas disposiciones normativas y legales que atenderían principalmente a los principios constitucionales de competencia y libre concurrencia en el sector energético.

De acuerdo con expertos en Derecho con especialidad en energía, la creación del Tercer Juzgado tiene como objeto desahogar la enorme carga de trabajo que han acumulado los dos primeros, no solo en temas energéticos, sino también en telecomunicaciones, por ejemplo, derivada de las modificaciones a la legislación que exigirán a los usuarios de telefonía móvil proporcionar sus datos biométricos a las compañías que prestan este servicio.

"Hay un sinúmero de demandas, más de 8 mil en ambos juzgados, más de 16 mil demandas de amparo, sumadas las de electricidad e hidrocarburos y del padrón (de telefonía)", comentó Carlos Alberto Vallejo Galván, director jurídico de la Asociación de Regulados del Sector Energético (ARSE). "Lleva a un colapso en la función del Poder Judicial", agregó.

Tanto Vallejo Galván como Marco Antonio de la Peña Sánchez, presidente de la Comisión de Energía de la Barra Mexicana Colegio de Abogados (BMCA), coincidieron para Energía a Debate en que la aparición de este nuevo juzgado es una buena noticia en términos de impartición de justicia pronta, ya que la mayoría de los casos tienen retrasos de meses, en perjuicio de los demandantes y de la industria.

Los juzgados primero y segundo en materia Administrativa, especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones fueron creados por Acuerdo General número 22/2013 por el CJF el 9 de agosto de 2013.

Cabe recordar que estas transformaciones respondieron a las modificaciones a los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución en materia de telecomunicaciones realizadas el 11 de junio de ese mismo año.

"Muchos permisionarios se quedaron en el limbo en espera de una resolución tres o cuatro meses", señaló Vallejo.

De la Peña por su parte refirió que tan solo en materia de electricidad existen en proceso más de 1,300 demandas de amparo y unos 350 casos relacionados con hidrocarburos.

Si bien ambos abogados especializados en energía expresaron su confianza en la independencia y separación de Poderes del Estado mexicano, sí advirtieron del riesgo en el hecho de que el presidente Andrés Manuel López Obrador influyera en la designación del juez para este nuevo juzgado.

"Sería terrible que el Poder Judicial se debilitara y se rindiera ante el Ejecutivo, con un criterio predeterminado con jueces y magistrados ad hoc", señaló De la Peña Sánchez. Explicó que uno de los riesgos sería que, al pasar un número de casos que llevan los dos primeros juzgados, el tercero emitiera opiniones contradictorias a los primeros, de manera que esos casos se tendrían que subir al Pleno, o a Sala, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ahí se definiera el criterio que prevalecería en cada caso.

Al respecto, dijo: "Generamos una contradicción de criterios, entonces se sube a Sala o al Pleno y, entonces, la Suprema Corte de Justicia de la Nación define el criterio que prevalecerá".

"Yo esperaré que se respete la división de poderes, que el Ejecutivo no recomiende perfiles", manifestó Vallejo Galván.

LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN COMPETENCIA ECONÓMICA

Fueron el resultado de la transformación de los juzgados cuarto y quinto de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región hasta entonces en funciones.

De igual forma, en el mismo Acuerdo se instruyó la transformación de los Segundo y Tercer Tribunales Colegiados de Circuito del Centro Auxiliares de la Primera Región, en el Primer y Segundo Tribunales Colegiados de Circuito en Materia Administrativa Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.

La creación del tercer juzgado fue aprobada por el CJF mediante el Acuerdo General con número 15/2021 y entrará en funciones a partir del 1 de noviembre de 2021.EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de octubre 2021



4

Por qué subió el precio del gas LP según la Profeco

El titular de la dependencia aseguró que el aumento en las tarifas tiene una causa internacional

Ricardo Sheffield Padilla, titular de la **Procuraduría General del Consumidor (Profeco)**, habló este lunes 18 de octubre durante la conferencia matutina ofrecida por el gobierno federal para referirse al reciente aumento en el **precio del gas LP**.

Durante la transmisión de la mañana, el funcionario afirmó que el aumento en el **precio del petróleo a nivel internacional** es la causa directa del **incremento en el costo al público del gas licuado de petróleo** en todo México:

“Ustedes pueden ver que **está por abajo del promedio de precio máximo** que está autorizado para cada una de las regiones del país, total apego al respeto al precio máximo, aunque **este precio máximo ha venido subiendo**, como ya indicamos, conforme han venido subiendo también **los precios del petróleo a nivel internacional**”, afirmó Sheffield.

El precio promedio para **el gas en cilindro es de 25.36 por kilo**, mientras que el **litro para tanque estacionario se ubica en 13.73**, según lo informado por el titular de la Profeco, quien detalló que la procuraduría se encuentra verificando que los precios se respeten a lo largo del país.

Ricardo Sheffield afirmó que el aumento en el precio del gas LP es consecuencia directa del alza en los precios del petróleo

“**Hemos seguido realizando las verificaciones a los expendedores de gas LP**, 820 visitas y/o verificaciones. Encontramos siete con irregularidades, ninguna que no esté respetando el precio máximo, todos lo están respetando a nivel nacional, y aquí **solo unas básculas y equipos de medición** en siete de los expendedores donde fueron suspendidos los aparatos, y encontramos **un alto nivel de cilindros en mal estado**, un 11%, vamos a estar trabajando, se ha dado mucho en el Valle de México”, comentó el funcionario.

A pesar de que el aumento en los precios del petróleo a nivel mundial también afectan a la **gasolina, el costo del hidrocarburo no aumentará en el país** debido a que **se incrementará el incentivo fiscal** por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (**IEPS**), lo cual tendrá como objetivo la reducción del importe que pague el usuario final.

“La mezcla mexicana del petróleo se ubicó el día 14 de octubre a USD 76.71, **un nivel muy muy alto del precio del petróleo**. Por eso el incentivo fiscal en esta semana es de **82.47%**, ya solamente un **17.5% del IEPS** es lo que se está cobrando. Muy, muy bajo el nivel de cobro del IEPS”, dijo Sheffield.

Hace unos días los miembros del **Gremio Gasero Nacional** se manifestaron en varios puntos de la Ciudad de México, donde realizaron bloqueos en diversas vialidades, además de haber protagonizado un enfrentamiento con policías capitalinos debido a la **fuerte caída en sus ingresos** desde hace varios meses.

Los gaseros afirmaron que han sido afectados por la caída de **en promedio 10% en el precio del gas LP en el país**, con un porcentaje máximo del **24% en la Ciudad de México**, por lo cual anunciaron un paro de labores que duró varios días y terminó el pasado sábado con un comunicado en el cual se informó de la decisión:

“Por solidaridad hacia el pueblo mexicano, el Gremio Gasero Nacional tomó la decisión de **salir a laborar mañana sábado 16 de octubre**”, además de manifestar su gratitud con quienes los apoyaron: “Ampliamente externamos nuestro agradecimiento a los comercios que amablemente también formaron parte de esta inactividad. Nos complace **agradecer también a la ciudadanía y a las autoridades por la comprensión y las facilidades mostradas**”, se leyó en el comunicado.

A pesar de haber reanudado actividades, el gremio afirmó que **aún no había un acuerdo con las autoridades** para contar con un margen operativo que les permita generar ganancias sostenibles con la venta del gas LP, por lo que **no “dejarán de luchar”**. Infobae

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de octubre 2021



Cámara Minera de México denunció que la reforma eléctrica de México las “pone en riesgo”

El sector minero pidió en su posicionamiento “un debate serio y responsable”

Las mineras se han sumado a las críticas del empresariado mexicano contra la reforma que el presidente envió el 1 de octubre al Congreso para limitar a 46% la participación privada en la generación eléctrica y fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La **Cámara Minera de México** (Camimex) denunció este martes que la reforma eléctrica que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador “pone en riesgo” sus operaciones y crea incertidumbre para la inversión.

La **Camimex** cuestionó en un posicionamiento que la reforma, que se discutirá en el Congreso, contemple que los minerales considerados esenciales para la transición energética se reserven para el Estado, como ahora sucede con los minerales radioactivos.

“Esto genera incertidumbre y pone en riesgo a las operaciones mineras existentes, el abasto de minerales para otras cadenas de valor, así como su consecuente derrama económica, generación de bienestar en más de 690 comunidades del país y los más de 2,3 millones de empleos”, aseguró.

Las mineras se han sumado a las críticas del empresariado mexicano contra la reforma que el presidente envió el 1 de octubre al Congreso para limitar a 46% la participación privada en la generación eléctrica y fortalecer a la **Comisión Federal de Electricidad** (CFE).

La iniciativa también plantea que la transición energética quede “**a cargo del Estado**” y que el litio sea propiedad de la nación.

“La restricción sobre el uso de cualquier mineral considerado como ‘esencial para la transición energética’ es un factor de incertidumbre para los inversionistas que pretendan desarrollar proyectos mineros en el país”, insistió la Camimex.

La reforma impactará al sector minero, cuyo producto interno bruto (PIB) **decreció 4.61% en 2020**, cuando la producción minero-metalúrgica alcanzó 281,500 millones de pesos (casi USD 13,840 millones), según la Camimex.

Además de los impactos directos a la minería, la cámara aseveró que la iniciativa “puede ser un obstáculo para que la industria mexicana sea sostenible”.

La Camimex aseguró que 34% de la energía consumida por sus agremiados proviene de energías limpias como eólica o solar, que quedarían relegadas con la reforma para privilegiar a las plantas hidroeléctricas y de fuentes fósiles de la **CFE**.

“Esta reforma obligaría a todos los sectores productivos de México a adquirir energía de la CFE, sin importar lo sucia, cara e ineficiente que pueda ser. Adicionalmente, la reforma restaría a México competitividad en el mercado internacional”, sentenció la agrupación.

Horas antes, el presidente López Obrador **defendió la reforma en su rueda de prensa matutina**, en la que también respaldó a Manuel Bartlett, director de la CFE. Bartlett ha causado indignación de organismos como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) por aseverar que no habrá indemnizaciones contra empresas afectadas, a las que acusó de “un atraco”.

El sector minero pidió en su posicionamiento “un debate serio y responsable”.

“La Camimex hace un llamado al Poder Legislativo para que se realice un parlamento abierto, que verdaderamente escuche a todas las voces expertas y en el cual se reflexione de manera objetiva sobre todos los efectos de esta iniciativa”, exhortó. Infobae

20 de octubre 2021

6

“No se hace de la noche a la mañana”: Xóchitl Gálvez contra ALMO por plantas hidroeléctricas

La legisladora del PAN recordó que el presidente dijo que en el país se producirá el doble de electricidad con la modernización de hidroeléctricas y será “más barata”, por lo que, a través de tuits, se encargó de explicar porque sus declaraciones son una falacia

Xóchitl Gálvez Ruiz, senadora por el **Partido Acción Nacional (PAN)**, se lanzó contra el presidente **Andrés Manuel López Obrador** por no cumplir con sus compromisos ambientales apostando por la generación de **energías limpias** con plantas hidroeléctricas.

A través de su cuenta de Twitter, la legisladora recordó que el presidente dijo que **en el país se producirá el doble de electricidad con la modernización de hidroeléctricas** y será “más barata”.

Por lo que en varios tuits, la panista se encargó de **explicar porque las declaraciones del presidente son una falacia**; en un primer punto, Gálvez Ruiz señaló que lo que define la potencia en una hidroeléctrica es el salto o caída en metros, y “el gasto en metro cúbico por segundo no cambia. Puede mejorarse la eficiencia del generador y de la turbina o rueda Pelton: daría un máximo 10% de incremento en potencia y, con agua, la generación de 10% de KWh (kilovatio hora) adicionales”.

El volumen de agua a utilizar en las hidroeléctricas, agregó en un segundo punto, a fin de generar energía, fluctúa según los ciclos de riego anuales, por lo que la generación de las mismas es variable.

“De hidro a programables (aguas mayores) tenemos 10, 908 megavatios (MW) instalados. Sin embargo, **generamos del 5% al 7% con respecto a la demanda del Sistema Interconectado Nacional (SIN)**”, continuó la panista.

De aguas menores, agregó, hay alrededor de 1,704 MW, ya que las centrales tienen programación limitada al carecer de embalse, instaladas a filo de agua, o ser pequeñas. Usualmente se generan con base en la lluvia. **“La generación de estas aguas representa cerca del 1% del total de la demanda”**.

La integrante de Acción Nacional indicó que, si se considera que la función de la mayoría de las presas es reservar agua para las poblaciones, su uso debe restringirse a fin de no vaciarlas. **“Sería irresponsable jugar con el agua”**, aseveró.

Asimismo, señaló que las cifras del presupuesto 2022 no coinciden con el anuncio del presidente, pues el margen que le dan a Comisión Federal de Electricidad (CFE) para inversión es “raquítico”, **“hablan de muchos números y mucha lana, pero no cuadra”**.

“No solo es cuestión de dinero. Se requieren verdaderos proyectos de modernización, sustentados con análisis costo/beneficio; paquetes de ingeniería y estudios de construcción. ¡Esto no se hace de la noche a la mañana!”

La senadora concluyó en que la energía hidroeléctrica no es la más barata, pero la generación de esta en la CFE fue en septiembre de 1,211 pesos por MWh, contra 377 de las renovables privadas.

Su publicación se da luego de que el presidente López Obrador sostuvo durante su visita en Palenque, Chiapas, que **México cumplirá con sus metas ambientales** apostando a las plantas hidroeléctricas.

Frente a **John Kerry**, encargado de Estados Unidos para el tema del cambio climático, el mandatario federal enfatizó que su gobierno **ha emprendido la modernización de 60 plantas de este tipo**, a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, a fin de reducir el impacto del país en el cambio climático.

“Con esta modernización de las hidroeléctricas **vamos a producir el doble de energía con agua** y vamos a cumplir con nuestros compromisos internacionales de producción de energía limpia”, dijo el jefe del Ejecutivo federal ante el funcionario estadounidense.

Agregó que **la energía más barata y más limpia es la que se genera en las hidroeléctricas**. “Ahora estamos invirtiendo para modernizarlas, tenemos 60 hidroeléctricas, pero están subutilizadas. Ahora vamos a cambiar turbinas, equipos, para producir más con el agua que tenemos en los embalses”. Infobae

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de octubre 2021

7

Petróleo baja hasta 83 centavos tras intervención china para aliviar la crisis del carbón

Los precios del crudo caían este miércoles, después de que el gobierno chino aumentó sus esfuerzos para reducir los precios récord del carbón y garantizar que las minas operen a toda su capacidad, en un intento por aliviar la crisis energética.

Los precios del crudo caían este miércoles, después de que [el gobierno chino aumentó sus esfuerzos para reducir los precios récord del carbón](#) y garantizar que las minas operen a toda su capacidad, en un intento por aliviar la crisis energética.

A las 10:20 GMT, los futuros del crudo **Brent** cedían 83 centavos, o un 0.98%, hasta los 84.24 dólares el barril, contrarrestando el avance de la víspera pero aún cerca de máximos de varios años.

Los futuros para noviembre del **West Texas Intermediate** en Estados Unidos (WTI), que expiran el miércoles, cedían 68 centavos, o un 0.82%, hasta los 82.28 dólares el barril. El contrato más activo del WTI para diciembre restaba 80 centavos, o un 1%, a 81.64 dólares el barril.

China está planeando dar pasos para combatir las fuertes alzas en el mercado doméstico del carbón (...) lo que podría poner una presión considerable sobre el precio del carbón allí y revertir el cambio del combustible al petróleo", afirmó Commerzbank.

Los precios del carbón chino y de otras materias primas se desplomaban, [haciendo caer también al crudo desde la cotización alcista](#) que tenía más temprano en el día.

Los mercados petroleros siguen respaldados en general en medio de una crisis mundial de carbón y gas, que ha llevado a un cambio al diésel y al fueloil para la generación eléctrica.

No obstante, el mercado era presionado también en la sesión por datos del grupo industrial **Instituto Americano del Petróleo** (API) que mostraron que los inventarios de crudo en Estados Unidos subieron en 3.3 millones de barriles para la semana concluida el 15 de octubre, según fuentes del mercado.

Esta cifra estuvo muy por encima de las previsiones de analistas de un alza de 1.9 millones de barriles, según un sondeo de Reuters. No obstante, los inventarios de gasolina y destilados, que incluyen al diésel, el combustible para calefacción y aviones, cayó mucho más de lo que esperaban los analistas, debido a la fuerte demanda. El Economista

Grupo Parlamentario Plural ofrece diálogo para Reforma Eléctrica

En una reunión con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, el **Grupo Parlamentario Plural (GPP)**—conformado por cinco senadores—condiciona que la iniciativa presidencial de Reforma Eléctrica debe tener modificaciones, de lo contrario, no la respaldarán.

En conferencia, tras concluir la reunión de una hora con el titular de Gobernación, el senador **Germán Martínez**, vocero del **GPP**, detalló que expusieron al funcionario las dudas sobre la iniciativa que envió el **Ejecutivo a San Lázaro**.

“Si encontramos nuestras palabras en las iniciativas, encontrarán nuestros votos. Nosotros no vetamos la posibilidad de un diálogo, fue lo que ofreció (López Hernández), un diálogo. Pero en los términos que está la iniciativa (actualmente), nosotros no podríamos acompañar esa pieza legislativa”, precisó.

Martínez detalló que el **secretario de Gobernación** les pidió participar en el diálogo que se construirá en la **Cámara de Diputados**, en torno a la **Reforma Eléctrica**, para que el **Ejecutivo Federal** disipe las dudas que tienen sobre la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Además, mostró su disposición para reunirse con **Rocío Nahle**, secretaria de Energía, y **Manuel Bartlett**, director de la CFE.

“Si encontramos cerrazón en el diálogo, pues tomaremos nuestras decisiones”, expuso. **El Heraldo**

